Jouvel

SPM. 014
Soacha, 04 de enero de 2023.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS
RECIBIO
04 ENE 2023
RAD. INT. HORA
FIRMA

Doctor.
GABRIEL GIOVANNI MURILLO CALDERÓN.
Director de Gestión Humana.
Alcaldía Municipal
Soacha Cundinamarca.

ASUNTO: SOLICITUD DE VERIFICACIÓN EN PLANTA GLOBAL CENTRAL DE PERSONAL DE DISPONIBILIDAD DE PERFIL.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial requiere contratar a un (1) profesional para desarrollar las actividades que a continuación se describen, de manera atenta me permito solicitar se informe a este despacho si en la Planta Global Central de Personal del Municipio, existe o no personal suficiente y disponible para desarrollar las siguientes actividades:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TEMAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, DISEÑO Y DESARROLLO Y DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Apoyar en la administración de la plataforma del Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante la revisión de reportes pendientes en la plataforma, gestión de datos, validación y cargue de información en los plazos establecidos en cumplimientos de la normatividad vigente.
2. Apoyar en la administración de la plataforma del Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUIT, del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante la revisión y verificación de la información registrada en la plataforma, gestión de datos, actualización de trámites. OPA'S y consultas de información, cargue de Datos de Operación, en los plazos establecidos, en cumplimiento de la normatividad vigente.
3. Apoyar en la gestión de datos y cargues de información, de las demás plataformas o bases de datos que sean responsabilidad de la Secretaria de Planeación, que por delegación del supervisor de contrato sean entregadas.
4. Dar respuesta oportuna y con calidad a las comunidades y/o requerimientos que los entes de control, entidades públicas del orden nacional y territorial, empresas privadas, otras dependencias de la Administración Municipal, ciudadanos y otras partes interesadas hagan a la Secretaría de Planeación Municipal y que estén relacionados con los temas de SUI, SUIT y otras plataformas delegadas.
5. Realizar el seguimiento a las actividades planeadas, en el componente de Racionalización de Trámites del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano.
6. Apoyar en la realización de las acciones necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos internos y externos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad con miras a preparar al Municipio para certificar sus procesos y procedimientos en calidad.
7. Las demás obligaciones que sean inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente,

KAROL DAYANA ROJAS HUÉRFANO.
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial
Alcaldía Municipal de Soacha.

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

DGH - 160
Soacha, 04 de enero del 2023

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TEMAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, DISEÑO Y DESARROLLO Y DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA 4".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial mediante Oficio SPOT No 014, radicada el 4 de enero 2023

GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO – DGH